



Río Cuarto, 16 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144916 y la nota presentada por la estudiante Ana Lucía GIUSTTI, solicitando se le otorgue extensión del período de condicionalidad para la carrera Licenciatura en Psicopedagogía (1); y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, la estudiante solicita extensión del período de condicionalidad en las asignaturas Psicología Social (6568) y Psicopatología (3922), perteneciente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51).

Que la Secretaría Académica ha tenido en cuenta los rendimientos académicos, aval del o la docente a cargo, las justificaciones según sean laborales y/o salud para resolver la petición de la estudiante en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión del período de condicionalidad en la asignatura y a la estudiante, que se detalla en el anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 188/2024

I.C.



ANEXO
(RESOLUCION DECANAL N° 188/24)

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Educación (5-51)

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	hasta el turno
Ana Lucía GIUSTTI (D.N.I. 44.768.186)	Psicología Social (6568) Psicopatología (3922)	Noviembre-Diciembre 2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 17 de abril de 2024 a las 13:13:28

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-188_24 Extension de Condicionalidad Cs de la Educacion GIUSTTI [7294e3]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas